

Guayaquil, 19 de Febrero del 2001

**SEÑORES
AERO EXPRESS DEL ECUADOR
TRANS AM CIA. LTDA.
CIUDAD.-**

Señores Socios:

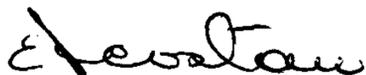
He examinado el balance de AERO EXPRESS DEL ECUADOR TRANS AM CIA. LTDA. cortado al 31 de diciembre del 2000 y los estados conexos de resultados, de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren de la planeación de una revisión que tiene por objeto obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La auditoría incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que respalda las transacciones realizadas y su revelación de uso de los estados financieros. La auditoría también incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y la evaluación en conjunto de los estados financieros.

La contabilidad de la compañía se lleva conforme a las normas legales, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, comprobantes y la correspondencia que se lleva se mantienen todas en orden, la conversión y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias.

Los Estados financieros mencionados fueron preparados de acuerdo con los principios de contabilidad, por lo tanto en mi opinión, los estados financieros antes referidos presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2000 y el resultados de sus operaciones por el año terminado en esta fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En cuanto al análisis del balance general y cuentas de resultados de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2000 están a su consideración, pero se establece que los resultados económicos obtenidos durante el año son favorables.

Atentamente,



Elda Acosta
Comisaria